

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 23739/2015, por el cual consejeros estudiantiles del grupo NACE solicitan autorización para el dictado de una actividad extracurricular, bajo la dirección de la Dra. Silvia Mercado y el Od. Ricardo Caciva; y

CONSIDERANDO:

Que se dictará en forma gratuita con el objetivo de ofrecer permanente actualización y preparación a los alumnos;

Que la actividad propuesta tiene como objetivo reconocer síntomas y signos en distintos casos clínicos de emergencias médicas en odontología;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, como actividad extracurricular, "Aplicación de la Semiología en la práctica diaria, urgencia y emergencias", dirigido por la Dra. Silvia Mercado y el Od. Ricardo Caciva, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 23739/2015.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuniquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTO LOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 153

/et

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOB.